



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACION

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PAZ OESTE. En el distrito de San Luis Talpa, Municipio de La Paz Oeste, departamento de La Paz, a las nueve horas en punto del día veintidós de enero del año dos mil veinticinco. La suscrita oficial de Información, HACE CONSTAR: I. Que de conformidad al artículo 10 numeral 6 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el artículo 1.6 del lineamiento 2 para la Publicación de la Información Oficiosa, los entes obligados pondrán a disposición del público la información concerniente al listado de asesores que prestan servicios a la institución, determinando su respectivas funciones; II. Que el artículo 11 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública establece el plazo de actualización de la citada información como mínimo de manera trimestral; III. Que se requirió dicha información a la unidad de Talento Humano institucional correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del corriente año, recibiendo como respuesta que este ente obligado no cuenta con asesores para el periodo señalado, en razón de lo anterior no hay información que publicar en este apartado. Se extiende y firma la presente para los efectos correspondientes.




Ing. Berta Maritza Molina de Villalta
Oficial de Información



PBX: 2316-8200
FAX: 23168202



www.sanluistalpa.org
alcaldiasanluistalpa@gmail.com



CALLE LUIS RIVAS VIDES BARRIO EL
CENTRO, SAN LUIS TALPA, EL SALVADOR